

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28458** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES URBEMIÑO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 3/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Méndez Arias contra "Promociones y Construcciones Urbemiño, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 11.7.11, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.660,9 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 27 de julio de 2011.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A110060939-1